 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por un Colombia más humana</small>	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

No. 051-2023

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 16 de octubre de 2023.

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 20 de octubre de 2023.

Servicio Requerido: Prestación de servicios para apoyar administrativa y operativamente un programa, implementado por el SNPS-CC.

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural Persona jurídica

Plazo del contrato a suscribir: 1 meses.

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá D.C

Valor del Contrato: Tres millones, quinientos mil pesos m/cte (\$3.500.000). En este valor, está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.


Forma de Pago: pago mensual de acuerdo con la entrega de productos.

Proyecto solicitante: Brindar respuesta integral a las personas que sirve el ACNUR en Colombia

Código del proyecto: 281156

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por un Colombia más humana</small></p>	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado.

El SNPS-CC desde hace más de 40 años, mantiene relaciones de cooperación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); actualmente se encuentra implementando un programa dirigido a los solicitantes de asilo, refugiados, migrantes y sus familias a través del desarrollo de procesos de asistencia humanitaria, fortalecimiento de capacidades, implementación de medidas específicas de protección, entre otras actividades.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Vincular por prestación de servicios que apoyen la implementación operativa, técnica y administrativa del programa de Actividades a favor de los solicitantes de asilo, refugiados, apátridas, retornados y PoC, implementado por el Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana y financiado por ACNUR en Colombia.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

2.1. Personas Naturales

Formato de inscripción en formulario Online <https://forms.office.com/r/U0P5A2QV4E> .

Hoja de Vida en Formato Libre.

Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%

Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)

Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)

2 Certificados laborales o de servicios prestados

Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación,


Contraloría General de la República y por la Policía Nacional

Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.

Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **CONVOCATORIAPSERVICIOS@CEC.ORG.CO**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulan y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

3.1 Formación Profesional y Experiencia


- Mínimo Técnico o tecnólogo (o equivalentes) en áreas administrativas, ciencias sociales, económicas, o afines.
- Experiencia laboral de mínimo 2 años en atención al cliente o población vulnerable.
- Conocimiento y manejo de la plataforma de office 365 (Excel, Word, Powerpoint, etc).
- Habilidades ofimáticas.

3.2 Obligaciones Generales:

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

3.3. Obligaciones Específicas

- Realizar contacto telefónico con los beneficiarios del proyecto, de acuerdo a las orientaciones dadas por el SNPS-CC y el ACNUR, de acuerdo con las metas asignadas.
- Atender al público (interno y externo) de manera personal y telefónicamente, direccionando la solicitud a quien corresponda, de acuerdo con las metas asignadas por el SNPS-CC.
- Apoyar la organización del archivo administrativo físico y digital del proyecto asignado.
- Actualizar de manera permanente el sistema de recolección de información, de acuerdo con las metas y actividades asignadas.
- Actualización y alimentación de bases de datos
- Apoyar la documentación de procesos y procedimientos implementados en el marco del cumplimiento de sus obligaciones.
- Aplicar los instrumentos de recolección y análisis de información determinados por el Centro Nacional de Proyectos y los procesos y procedimientos institucionales.
- Disponer de los insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades (al menos de celular y equipo de cómputo)

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Apoyar la consolidación de información para reportes requeridos por el proyecto.
- Demás obligaciones específicas acordes a la prestación del servicio asignadas por el director del SNPS-CC o el supervisor del contrato.

4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

4.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulan, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.


5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Prueba Técnica (si cumplen con el 1er criterio)	30%
3. Entrevista (sí cumplen con el 1er y 2do criterio)	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por un Colombia más humana</small>	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 16 de octubre de 2023.

Fecha de cierre: 20 de octubre de 2023.

Selección y contratación: 23 al 27 de octubre de 2023.

Inicio de labores: 1 de octubre de 2023.

OBSERVACIÓN FINAL.

La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.

Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente. De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012